



## Concurso de Cortos Iberoamericanos

### BASES:

- 1.- El 16º Festival Internacional Piriápolis de Película a realizarse el 2, 3 y 4 de agosto de 2019, convoca al Concurso de Cortos Iberoamericanos, con el objetivo de estimular y difundir la producción de cortos de la región y el continente.
- 2.- Podrán participar los cortometrajes producidos y realizados en países latinoamericanos, o de habla hispana y portuguesa, aunque tengan producción de otros países fuera del continente, pero el origen del proyecto y su realización debe estar en un país latinoamericano o España y Portugal.
- 3.- Deberán haber sido realizados a partir de enero de 2017 y en las siguientes categorías: **ficción, documental, animación o experimental**. La duración máxima aceptada por trabajo será de **20 min**. Los trabajos que superen esta duración podrán ser presentados al festival y de ser seleccionados serán exhibidos **fuera de competencia**. Los autores podrán presentar más de un trabajo y hasta un máximo de tres. **Los cortos no podrán haber sido exhibidos en anteriores ediciones del festival y se dará prioridad a aquellos que sean estreno nacional o regional**.
- 4.- Las realizaciones podrán haber sido producidas en cualquier formato fílmico o digital, pero deberán presentarse para su exhibición en los siguientes formatos:

- Archivo .MOV H264 1920x1080 o similar (MKV, MP4, AVI)

**El plazo de recepción para los mismos:**

Para su selección deberán ser subidos a las plataformas del festival hasta el 30 de junio de 2019 a través del siguiente link:

<https://filmfreeway.com/PIRIAPOLISDEPELICULA> (FILMFREEWAY)

<https://filmmakers.festhome.com/f/4831> (FESTHOME)

5.- En el caso de trabajos que no sean originalmente en idioma español, deberá venir con subtítulos incrustados en español. En forma excepcional serán aceptados trabajos en los que se envíen acompañados de archivo SRT con los subtítulos en español.

6.- El participante deberá completar en la inscripción la ficha técnica completa con breve sinopsis, además de fotos de la película y del realizador.

7.- El plazo límite para la recepción de los materiales es el **30 de junio de 2019**.

8.- Un jurado internacional de tres miembros discernirá los premios en las diferentes categorías y su fallo será inapelable.

9.- El premio consistirá en un diploma y servicios proporcionados por el Argentino Hotel y sponsors, cuyo monto se anunciará oportunamente.

10.- El festival procurará brindar facilidades para la presencia de los realizadores de los cortos seleccionados durante el festival, pero la aceptación del corto no implica otorgar invitación con pasaje y alojamiento, el que deberá correr por cuenta del participante.

11.- La inscripción del corto en el festival implica la aceptación tácita de las presentes bases.